



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

“2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

ENMIENDA N° 2
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 3

“Migración de datos. Provisión e instalación de equipamiento informático y software
Consolidación física de la Infraestructura Tecnológica (Data
Center).”

La presente Enmienda tiene como finalidad validar y confirmar la información contenida en el pliego, proporcionar aclaraciones y responder preguntas realizadas durante la reunión previa de la Licitación Pública Internacional N° 3, celebrada el día 21 de octubre de 2010 en la Sala de Reuniones del Ministerio de Economía – Centro Cívico Gubernamental – Avda. Arturo Illia 1151 6° Piso – Santa Fe.

Pregunta 1: En pag. 179 y en el apartado 2.1.2., la descripción de lo que se solicita, no concuerda con el diagrama de infraestructura.

Respuesta: Se aclara que se corrige mediante la Enmienda N° 1, con lo cual las especificaciones coincidirán con el diagrama de infraestructura.

Pregunta 2: ¿Es necesario instalar MYSQL en el cluster del Sistema Operativo?

Respuesta: Si, se solicita la instalación del producto en una sola de las tres particiones de HW solicitadas.

Pregunta 3: ¿Cuántas particiones son necesarias para la instalación?

Respuesta: En el cluster RAC de Oracle, se solicita la instalación en 2 de las particiones, que serán utilizadas por los ambientes de Testing y Producción. Se creará una tercera partición para el ambiente de desarrollo pero no se solicita instalación de la misma. En el cluster de MySQL, se solicita la instalación en una sola de las particiones de HW solicitadas.

Pregunta 4: ¿Cuántas licencias de usuarios del software Quest Spotlight on Oracle son necesarias?

Respuesta: Se solicitan licencias para un máximo de tres usuarios concurrentes.

Pregunta 5: ¿La instalación del producto se realizará sobre equipamiento existente?

Respuesta: Si.

Pregunta 6: ¿Es correcto que en el ítem 2.0 se solicita que no se superen los 55 Db?

Respuesta: El valor indicado no es correcto. No se considerará esta restricción para la evaluación de ofertas.

Pregunta 7: ¿Se pueden ofrecer procesadores de mayor performance?

Respuesta: Las especificaciones del pliego son las mínimas, se pueden ofrecer de mayor performance.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Pregunta 8: El pliego solicita Weblogic Sever Suite y las versiones de Oracle Weblogic existentes son Standard, Enterprise y Suite Edition (sin la palabra server), se requiere especificar.

Respuesta: El producto solicitado es Oracle Weblogic Suite Edition.

Pregunta 9: Se solicita especificar si se debe incluir sistema operativo para los servidores Weblogic y con qué sistema se requieren. Qué cantidad y cuantas instancias del sistema operativo y del producto.

Respuesta: El Sistema Operativo está explícitamente solicitado en el pliego, dado que el producto se instalará sobre los dos servidores virtuales con Sistema Operativo Linux que se estarán instalando como parte de la solución solicitada.

Pregunta 10: Especificar alcance del punto 2.4.3, referente a la migración de bases de datos.

Respuesta: Lo que se solicita en el pliego es la asistencia del proveedor en la definición de la metodología a utilizar para la migración de los datos al nuevo ambiente, colaborando particularmente en la definición y redacción de procedimientos. Además, se solicita asistencia on-site durante el proceso de migración de la primera base de datos, que será utilizada como transferencia de conocimientos. El resto de los datos será migrado por personal de la Provincia.

Pregunta 11: ¿Las bases de datos a migrar de qué tamaño son? Al menos la más grande, para tomar como referencia para estimar tiempos.

Respuesta: La primera base de datos a migrar será una base que tiene aproximadamente las siguientes dimensiones:

- Tamaño: 56 GB
- Cantidad de Esquemas: 10
- Cantidad de Roles: 74
- Cantidad de Usuarios: 507

Pregunta 12: Especificar los horarios planificados para la primera migración.

Respuesta: Se realizará en horarios en donde se minimice el impacto a los usuarios.

Pregunta 13: Especificar el alcance de la migración de los equipos físicos a virtuales, requerido en apartado 4.2.7.

Respuesta: El pliego no solicita servicios de migración de equipos físicos a virtuales. La línea correspondiente del apartado 4.2.7 que hace referencia a este proceso quedó equivocadamente, y no será considerada para la evaluación de las ofertas.

Pregunta 14: Especificar si el software de virtualización debe ser instalado en los 20 servidores físicos y si es factible instalar SXi, dado que es la versión que tendrá continuidad del fabricante.

Respuesta: Esta situación se aclara mediante la Enmienda N° 1.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Pregunta 15: En ítem 2.2.1 se solicita una funcionalidad de disaster recovery, indicar si se refiere al producto site recovery manager de VMWARE.

Respuesta: Esta situación se aclara mediante la Enmienda N° 1.

Pregunta 16: Se consulta si el software vCenter será instalado sobre equipamiento existente y sobre qué motor de base de datos.

Respuesta: Se instalará sobre equipamiento existente y sobre base de datos Oracle.

Pregunta 17: En el apartado 2.4.2.3. Capacitación se solicitan 6 Cursos, ¿Son Cursos Oficiales y con Certificación de Oracle?, de lo contrario, especificar contenidos y carga horaria.

Respuesta: Los cursos solicitados son los oficiales de Oracle. No es requerimiento la certificación de los mismos.

Pregunta 18: En Anexo 1 de las capacitaciones, pág 222, especificar lugar de realización de los cursos y cantidad de agentes a tomar los cursos.

Respuesta: La Secretaría de Tecnologías para la gestión dispone de aulas de capacitación donde podrán ser dictados los cursos. Solo en el caso eventual de no disponibilidad de éstas para una fecha específica que no pueda ser modificada, será responsabilidad del proveedor conseguir un sitio alternativo para el dictado de la capacitación.

Pregunta 19: ¿Se permite el material de algunos de los cursos de Oracle en inglés?

Respuesta: Se permitirá sólo para aquellos cursos que no posean material en castellano.

Pregunta 20: En los casos de disponibilidad de cursos presenciales y a distancia, ¿se admite la oferta de cursos on line?

Respuesta: Todos los cursos ofertados deberán ser presenciales.

Pregunta 21: Para servidores de datos se solicitan gabinetes recomendados por el fabricante, especificar si se requieren racks recomendados por el fabricante para los servidores de virtualización.

Respuesta: Tanto los servidores de datos como los servidores de virtualización solicitados deberán ser instalados en gabinetes recomendados por el fabricante, en cantidad suficiente como para permitir la división del HW equitativamente en dos centros de datos.

El rack adicional solicitado para ser dedicado a los elementos de conectividad deberá reunir las condiciones especificadas en el apartado 2.1.1.3.

Pregunta 22: Se solicita especificar si la documentación provista para demostrar el cumplimiento de la capacidad de proceso requerida en SAPs para los servidores de datos debe ser documentación oficial de la organización que realiza benchmark.

Respuesta: La certificación solicitada deberá ser proporcionada por el fabricante del hardware. La Secretaría de Tecnologías para la Gestión podrá realizar las



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

verificaciones que considere pertinentes para corroborar el efectivo cumplimiento de la capacidad de procesamiento solicitada.

Pregunta 23: Se plantea una situación de inconsistencia entre el benchmark y el crecimiento solicitado por los servidores de datos, dado que el benchmark se realiza sobre equipos configurados con la máxima capacidad de procesadores, se solicita aclarar.

Respuesta: Se corrobora la inconsistencia indicada. Por tal motivo, se adopta como solución quitar el requerimiento de "capacidad de crecimiento al doble, sin necesidad de implementación de un nuevo chasis" de la especificación solicitada para los servidores de datos.

Pregunta 24: Se consulta si el raid 1 solicitado para los servidores de datos puede ser por software.

Respuesta: Si.

Pregunta 25: ¿Se acepta una solución para bootear desde la SAN sin incorporar discos internos en servidores?

Respuesta: No es lo que se solicita, se deberá ajustar a pliego.


LIC. CESAR A. IZA FARJE
COORDINADOR EJECUTIVO
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
CONVENIO BIRF - BID